



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

OFICINA DE EXTRANJEROS

Notificación de resoluciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones que se indican, dictadas por esta Subdelegación del Gobierno en materia de extranjería, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la misma, ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones obran en la Unidad de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ante la cual podrán comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento.

Estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, según la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» 23-02-1996), por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» 3-07-1985), y artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-1992), podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde su notificación o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación, recurso que puede presentarse en los términos previstos en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica, también ante las representaciones diplomáticas o consulares de su país de procedencia.

Expte.	Interesado/a	NIE/CIF	Nacionalidad	Resolución	Fecha	Precepto	Arts.
09/2010/2433	Sarjo Susso	Y1380628-K	Gambia	Resolución Expulsión	01-10-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/2680	Yeimi Elizabeth Silvestre Sánchez	X8522683-X	República Dominicana	Resolución Expulsión	25-10-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/2700	David Hokmullahi	X5758129-X	Irán	Resolución Expulsión	02-11-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/2704	Micheline Gomes da Silva	X2969877-W	Brasil	Resolución Expulsión	03-11-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/2705	Abid Ur Rehman	Y1456268-Z	Pakistán	Resolución Expulsión	03-11-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/2924	Sergiu Bejenari	Y1475034-N	Moldavia	Resolución Expulsión	25-11-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/2930	Luz Carola Chávez Martínez	Y1437862-P	Paraguay	Resolución Expulsión	25-11-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/2990	Ahmed Shamraiz	Y1471853-M	Pakistán	Resolución Expulsión	07-12-2010	L.O. 8/2000	53.1.a
09/2010/3171	Seedia Bm Njie	X0683828-S	Gambia	Resolución Expulsión	28-12-2010	L.O. 8/2000	53.1.a

Burgos, a 11 de enero de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez